

## Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE

## VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2019 00029 00. Villavicencio, 27 de abril de 2021. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 1 4 JUL 2021

En razón a que no fue posible la realización de la prueba de ADN el pasado 21 de abril de 2021, con previa solicitud de aplazamiento elevada por la parte actora<sup>1</sup>, **se dispone:** 

Fijese el día 18 del mes de A605TO del año 2021, a la hora de las 10.000m a fin de que se practique la toma de muestras para estudio de ADN, a las siguientes personas: al menor ANDRÉS CAMILO LAHARRONDO VILLA, su progenitora YENIFER LARRAHONDO VILLA, y el presunto padre ANDRÉS STIVEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Oficiese al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad a través del Convenio ICBF para lo pertinente.

Adviértase a las partes que es su deber asistir a la programada diligencia, so pena de imponer las sanciones a que haya lugar, conforme al art. 44 del CGP.

Notifiquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó

por ESTADO No.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Folio 57 C.1.